

INFORME PARA INSTALACIONES QUE SUPEREN LOS 100 kW DE POTENCIA

PLAN ESTRATEGICO

Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Junio 2022
Versión 2





1 Plan estratégico

El plan estratégico, forma parte de la documentación a aportar en la fase de solicitud para las instalaciones con potencia superior a 100 kW, en el mencionado Anexo AII.A1 del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.

Adicionalmente, la publicación de este documento se cita en el apartado 4 del artículo 20 del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio (modificado por el Real Decreto 377/2022, de 17 de mayo): “Este documento será publicado por la autoridad convocante de las ayudas y deberá ser accesible desde las publicaciones o páginas web del destinatario último referidas en el apartado 1 de este artículo.”

1.1 PLAN ESTRATÉGICO para instalaciones de potencia superior a 100 kW nominales (para todos los programas de incentivos)

Doña ANA ISABEL YANGUAS BRULL de Nacionalidad: ESPAÑOLA, con DNI 19.892.926L con domicilio a efectos de comunicaciones en: C/ Mestral, 22 (Pol Ind Ciudad Carlet), Carlet, 46240, Valencia, Teléfono 962532181, correo electrónico: jabipack@jabipack.com, en representación de JABIPACK SL con N.I.F. B46115168, domiciliada en: C/ Mestral, 22 (Pol Ind Ciudad Carlet), Carlet, 46240, Valencia, Teléfono 962532181, correo electrónico: jabipack@jabipack.com

La representación se ostenta en virtud de Escritura Publicada en el Registro Mercantil de Valencia T. 4.350F. JABIPACK SL Presentació 1/898/561 Folio 83 F.P. 30/10/2018 Prot. 2018/3052/N/05/10/2018 de fecha 30/10/2018 12:22 N. Entrada: 1/2018/30.738,0

Ha presentado solicitud al programa de incentivos 3 de las ayudas vinculadas al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, para la ejecución del proyecto denominado JABIPACK BATERIA 215kWh cuyas características son:

1. Datos generales de la instalación

Tipo de instalación: Generación
 Almacenamiento
 Generación y almacenamiento

2. Origen y/o lugar de fabricación de los principales equipos

Equipo/componente	Marca y modelo ¹	País de origen ²
BATERÍAS	CEGASA - EBICK 280 PRO	NAVARRA (ESPAÑA)
INVERSORES	SIEMENS – BP50 GS	ALEMANIA
MONITORIZACIÓN	ENERCLIC - COMBOX	MALAGA (ESPAÑA)

¹ Adjuntar certificados de fabricación y/o declaración de conformidad de los mismos, si se dispone de los mismos.

² En caso de ser origen nacional, se deberá indicar la comunidad autónoma y provincia de origen.



3. Impacto ambiental de la fabricación de los principales equipos

Descripción del impacto ambiental en la fabricación de los principales equipos de la instalación:

Equipo/componente	Descripción del impacto ambiental
BATERÍAS	
INVERSORES	
MONITORIZACIÓN	

4. Descripción de los criterios de calidad o durabilidad utilizados para seleccionar los distintos componentes

Equipo/componente	Criterio de calidad o durabilidad utilizado en la elección
BATERÍAS	CALIDAD. GARANTIA. FAB EUROPEA
INVERSORES	CALIDAD. 1ª MARCA MUNDIAL. FAB EUROPEA. GAR 10 AÑOS.
MONITORIZACIÓN	CALIDAD. GARANTIA. FAB EUROPEA

5. Describir la interoperabilidad de la instalación o su potencial para ofrecer servicios al sistema

LA INSTALACION NO ESTA PENSADA PARA INTEROPERAR CON EL SISTEMA ELECTRICO ESPAÑOL, PERO PODRIA EN UN FUTURO ABASTECER DE ENERGIA AL SISTEMA DURANTE LOS MESES DE MAYOR RADIACIÓN O MENOR CONSUMO.

6. Efecto tractor sobre PYMES y autónomos que se espera del proyecto

ROMUR RENOVABLES PYME de ALGINET realiza la parte de proyecto e ingeniería.

CEGASA, empresa NAVARRA, fabrica las baterías.

MONSOLCLIC, Empresa de Málaga, fabrica el hardware de la comunicación

MIGUELEZ, empresa de LEON, es el fabricante de cable

7. Efecto sobre el empleo local

ROMUR RENOVABLES, empresa de ALGINET realiza la instalación, las conexiones y la programación del EMS.

8. Contribución al objetivo autonomía estratégica y digital de la Unión Europea, así como a la garantía de la seguridad de la cadena de suministro teniendo en cuenta el contexto internacional y la disponibilidad de cualquier componente o subsistema tecnológico sensible que pueda formar parte de la solución, mediante la adquisición de equipos, componentes, integraciones de sistemas y software asociado a proveedores ubicados en la Unión Europea.

La solución del sistema garantiza el objetivo ya que Romur Renovables canaliza la totalidad de los componentes (Baterías, Monitorización y EMS) siendo éste mismo el encargado de programar el sistema y centralizar las compras de los equipos (todos ellos de dentro de la UE)

Fecha y firma del solicitante: